Puno, 03 JUL 2020

OFICIO MÚLTIPLE Nº 033 -2020-GRP-DREP-UGEL/PUNO-AGP/EI.

SEÑORES : **DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO**

PRESENTE.-

ASUNTO : **REITERA EL REGISTRO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA PLATAFORMA R-NEE**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que el MINEDU a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) cuenta con el Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE) mediante la plataforma permite recoger información oportuna y veraz acerca de los estudiantes con discapacidad, en tal sentido se le comunica que el plazo para regularizar es hasta el 15 de julio del 2020 en la plataforma en línea (R-NEE 2020) el registro se realizará de los estudiantes de 3° y 4° grado de educación primaria; 1° y 2°grado de educación secundaria, para lo cual los directores deberán de ingresar con su USUARIO Y CONTRASEÑA del SIAGIE en el siguiente link: http://rnee.sistemasumc.com/ en el caso que tuviese dificultades comunicarse al correo contactonee16@minedu.gob.pe o comunicarse al número de celular 930895654 especialista de la (UMC) Daniela Ayala Rojas o con la responsable UGEL Puno, bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Se adjunta:

- Guía R-NEE, se detalla el registro de estudiantes con discapacidad
- Video tutorial para registro https://youtu.be/qxM2aaL-qmY

Con la seguridad de que el presente merezca su atención, aprovecho la oportunidad para testimoniarle mi consideración y estima.

Atentamente,

David G. Curnejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO

DGCM/DUGELP
RCHC/UAGP
YFPF/EAI
C.c.arch.

Mejores peruanos Siempre